INFORME DEL SERVICIO POR EL QUE SE JUSTIFICA LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES A SATISFACER A TRAVÉS DEL CONTRATO DE REFERENCIA

Dentro del Plan Director del Patronato de la Alhambra y Generalife se establece la necesidad de gestionar la venta de entradas para las visitas a los distintos edificios y jardines del Conjunto Monumental y Monumentos Andalusíes adscritos para su gestión.

Para llevar a cabo estos procedimientos, en la actualidad el Patronato dispone de un servicio de gestión que fue contratado mediante procedimiento abierto y cuya vigencia vence en próximos meses. Dicho servicio ofrecía una herramienta informática de la que se dejará de disponer y que, por tanto, será sustituida por el sistema de gestión y reserva de entradas propuesto en el presente pliego, sirviendo de apoyo tanto a la gestión, como a la extracción de estadísticas posteriores que puedan ayudar a la toma de decisiones.

Es, por tanto, el objeto de este contrato la adjudicación de un sistema de gestión de reserva y venta de entradas del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife y sus bienes adscritos a una empresa con capacidad e infraestructura técnicas suficientes y demostrables y que actúe en colaboración con una entidad financiera para la gestión de los fondos públicos que obtenga esta agencia administrativa vía la venta de entradas.

Para que lo expresado anteriormente pueda realizarse adecuadamente, y dado que esta esta agencia administrativa no dispone de suficientes medios materiales y medios personales adecuados en su actual Relación de Puestos de Trabajo, se considera necesario la colaboración de una empresa externa que aporte sus trabajos.

En virtud de lo establecido en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, se emite el presente informe con objeto de justificar la insuficiencia de medios personales y materiales para el desarrollo de las actividades expuestas recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, necesarias para el cumplimiento y realización de los fines del Patronato de la Alhambra y Generalife.

En Granada, a fecha de la firma electrónica.
JEFE DEL SERVICIO DE VISITA PÚBLICA Y COMERCIALIZACIÓN

Fdo.: Gonzalo Mochón González-Escalada

C/ Real de la Alhambra, s/n – 18009 GRANADA – ESPAÑA
Tfno. 958 02 79 00 Fax 958 02 79 50
www.alhambra-patronato.es

GONZALO GERARDO MOCHON GONZALEZ ESCALADA		10/11/2020	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw5R7QkIDTw8u81HyJ0nubpZ89E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	